CONTRATO ABIERTO SEN Nº 11 /2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL N° 01/2019 - ID N° 356.176 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS" PARA LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL.

Entre la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL, domiciliada en sito en Fulgencio R. Moreno y Parapití, República del Paraguay, representada para este acto por el Ministro – Secretario Ejecutivo Sr. Joaquín Roa Burgos, con Cédula de Identidad N° 694.926, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Sr. Rodrigo Joel Zacarías con C.I. N° 3.500.971, **Propietario** de la firma OFI COMPRAS, domiciliado en la Avda. Eusebio Ayala 2963, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato referente a la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual Nº 01/2019 – ID Nº 356.176, para el **LOTE I "Adquisición de útiles de oficina"** para la Secretaría de Emergencia Nacional (S.E.N.), el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes, con relación a la adjudicación de referencia para la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), cuya ejecución se realizará conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, así como la oferta presentada por el PROVEEDOR.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones,

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) El Informe del Comité Evaluador.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato,

OFI COMPRAS
Rodrigo Joel Zacarías V.
Director Ejecutivo
RUC: 3500971-3
0981 - 405681

la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 356.176.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual Nº 01/2019 – ID Nº 356.176 para el LOTE I "Adquisición de útiles de oficina", convocado por la *SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN)*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 469/2019.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)
LOTE N° 1 – ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA								
1	44121615-001	Presilladora 23/10	Unidad	Unidad	1	Foska	China	40.280
2	44122107-001	Grapa o grampa para presilladora	Unidad	Unidad	1	Foska	China	2.970
3	44121615-001	Presilladora 24/06	Unidad	Unidad	1	Foska	China	9.010
4	44122107-001	Grapa o grampa para presilladora	Unidad	Unidad	1	Arting	China	930
5	44121613-002	Desgrapador chico	Unidad	Unidad	1	Arting	China	2.320
6	44121613-001	Desgrapador mediano	Unidad	Unidad	1	Arting	China	2.320

Rodrigo Joel Zacarías V.
Director Ejecutivo
RUC: 3500971-3
0981 - 405681

7	44101716-001	Perforadora mediano hasta 50 hojas	Unidad	Unidad	1	Arting	China	26.060
8	44122107-001	Grapa o grampa para presilladora	Unidad	Unidad	1	Foska	China	3.485
9	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Unidad	Unidad	1	Foska	China	1.100
10	44121708-004	Pincel marcador permanente o indeleble punta fina Caja x 12 unid.	Unidad	Unidad	1	Arting	China	12.600
11	44122015-001	Bibliorato Lomo ancho tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	Kuatia	Paraguay	7.300
12	44122015-008	Bibliorato Lomo fino tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	Kuatia	Paraguay	7.300
13	44121801-004	Corrector a cinta	Unidad	Unidad	1	Arting	China	3.395
14	44121801-003	Corrector liquido	Unidad	Unidad	1	Atima	Brasil	1.775
15	44121624-001	Regla plástica	Unidad	Unidad	1	Foska	China	820
16	44121618-001	Tijera de oficina	Unidad	Unidad	1	Foska	China	4.275
17	44121714-001	Gomitas para billetes. Paq. X 100 unid.	Unidad	Unidad	1	Foska	China	5.665
18	44121612-001	Cutter mango de plástico chico	Unidad	Unidad	1	Foska	China	990
19	44121612-002	Cutter mango de plástico mediano	Unidad	Unidad	1	Foska	China	1.455
20	44121604-006	Sello numerador o Foliador	Unidad	Unidad	1	Arting	China	46.900
21	44121902-001	Tinta china	Unidad	Unidad	1	Arting	China	1.450
22	60121526-001	Lapicera punta fina con repuesto tipo floting punta 0.5 Caja x 12 unid.	Unidad	Unidad	1	Parker	Inglaterra	81.900

Rodrigo Joel Zacarías V.
Director Ejecutivo
RUC: 3500971-3
0981 - 405681

23	60121526-003	Caja de Repuesto para bolígrafo carga tipo floting para lapicera color negro punta 0.5.	Unidad	Unidad	1	Parker	Inglaterra	273.000
24	43202005-007	Memoria USB. Memoria de 2.0 USB de 16 GB	Unidad	Unidad	1	Sandisk	China	29.400
25	43202005-009	Memoria USB. Memoria de 2.0 USB de 32 GB	Unidad	Unidad	1	Maxell	China	55.000
26	44121902-002	Tinta para sello de 40 ml. Color negro	Unidad	Unidad	1	Radex	Brasil	4.305
27	44121902-002	Tinta para sello de 40 ml. Color azul	Unidad	Unidad	1	Radex	Brasil	4.305
28	44121704-001	Bolígrafo común. Caja x 50 unid.	Unidad	Unidad	1	Arting	China	28.500
29	44122011-001	Bolígrafo común Caja x 50 unid.	Unidad	Unidad	1	Arting	China	28.500
30	44122011-001	Carpeta archivadora plastificada con logo	Unidad	Unidad	1	Kuatia	Paraguay	7.500
31	44122011-001	Carpeta archivadora colgante	Unidad	Unidad	1	Kuatia	Paraguay	4.200
32	44101808-001	Calculadora científica	Unidad	Unidad	1	Foska	China	41.100
33	31201510-001	Cinta autoadhesiva transparente para embalar de 48 mm. X 50 mts.	Unidad	Unidad	1	Arting	China	3.500
34	14111531-001	Libro de actas de 50 hojas	Unidad	Unidad	1	Impresol	Paraguay	11.000
35	14111531-001	Libro de actas de 100 hojas	Unidad	Unidad	1	Impresol	Paraguay	14.000
36	14111531-001	Libro de actas de 200 hojas	Unidad	Unidad	1	Impresol	Paraguay	21.000
37	60121108-018	Cuaderno universitario tapa dura c/ espiral de	Unidad	Unidad	1	Pizarra	Paraguay	15.470

Rodrigo Joel Zacarías V.
Director Ejecutivo
RUC: 3500971-3
0981 - 405681
COMPRAS

		200 hojas						
38	60121108-004	Cuaderno de una raya tapa dura de 50 hojas	Unidad	Unidad	1	Pizarra	Paraguay	3.250
39	44121706-003	Lápiz de papel ecológico con borrador	Unidad	Unidad	1	Foska	China	305
40	44122003-002	Plancheta de madera	Unidad	Unidad	1	Stalo	Brasil	6.825
41	44121708-001	Marcador fosforescente o Resaltador punta fina	Unidad	Unidad	1	Foska	China	1.030
42	44121708-005	Marcador para pizarra acrílica	Unidad	Unidad	1	Foska	China	1.560
43	44122011-020	Archivadores definitivos de cartón (arquipel) tamaño oficio.	Unidad	Unidad	1	Riopel	Paraguay	4.160
44	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica	Unidad	Unidad	1	Foska	China	1.560
45	60121535-001	Borrador de goma para tinta	Unidad	Unidad	1	Kohiknor	India	815
46	60121535-002	Borrador de goma con tapa	Unidad	Unidad	1	Arting	China	550
47	44121804-002	Borrador para pizarra acrílica	Unidad	Unidad	1	Arting	China	3.910
48	44122112-001	Colchete. Caja x 72 unid.	Unidad	Unidad	1	ACC	Brasil	13.415
49	31201505-001	Cinta adhesiva de doble cara	Unidad	Unidad	1	Polos	Paraguay	7.500
50	44111521-001	Aprieta papel metálico (binder clips) chico. Caja x 12 unid.	Unidad	Unidad	1	Foska	China	2.160
51	44111521-002	Aprieta papel metálico (binder clips) grande. Caja x 12 unid.	Unidad	Unidad	1	Huijiawj	China	6.960
52	44111521-	Aprieta papel metálico (binder	Unidad	Unidad	1	Huijiawj	China	4.200

Rodrigo Joel Zacarías V.
Director Ejecutivo
RUC: 3500971-3
0981 - 405681

	003	clips) mediano. Caja x 12 unid.						
53	55121606-004	Etiqueta adhesiva pegasola	Unidad	Unidad	1	Pegasola	Argentina	800
54	44122104-001	Clips chico. Caja x 100 unid.	Unidad	Unidad	1	Arting	China	1.135
55	44122104-002	Clips mediano. Caja x 100 unid.	Unidad	Unidad	1	Arting	China	1.385
56	44122104-003	Clips grande. Caja x 100 unid.	Unidad	Unidad	1	Arting	China	3.160
57	44122008-002	Separadores en colores en cartón. Paq. X 10 unid.	Unidad	Unidad	1	Foska	China	5.265
58	44122025-003	Tapa y contratapa transparente tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	Polibras	Brasil	700
59	44122025-003	Tapa y contratapa transparente tamaño A4	Unidad	Unidad	1	Polibras	Brsil	700
60	44101716-001	Perforadora hasta 70 hojas.	Unidad	Unidad	1	Arting	China	26.060
TOTAL								**902.485.-**

Monto mínimo del presente llamado es Guaraníes, Ciento cincuenta millones (**Gs. 150.000.000).**
Monto máximo del presente llamado es Guaraníes, Trescientos millones **(Gs. 300.000.000).**

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma de la misma hasta el 31 de diciembre de 2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios solicitados deben ser entregados dentro de los plazos establecidos de acuerdo a la necesidad de la institución, en los lugares indicados por la misma.-

Rodrigo Joel Zacarías V.
Director Ejecutivo
RUC: 3500971-3
0981 - 405681

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: Dpto. de Depósitos de Útiles de oficina dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaria de Emergencia Nacional.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales del Contrato (CGC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la

Rodrigo Joel Zacarías V.
Director Ejecutivo
RUC: 3500971-3
0981 - 405681
COMPRAS
TUS NAVES A UN CLICK

comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 20 días del mes de junio de 2019.-

Sr. Rodrigo Joel Zacarías
OFI COMPRAS

Sr. Joaquín D. Roa Burgos
Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

OFI COMPRAS
TUS IDEAS A UN CLICK
Rodrigo Joel Zacarías V.
Director Ejecutivo
RUC: 3500971-3
0981 - 405681